

RELACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 166/2018 PARA LOS SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, S.A.

La empresa propuesta como adjudicataria no ha presentado la documentación en el plazo concedido al efecto.

1	ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.	B23341977
---	---------------------------------	-----------

Por las razones expuestas debe acreditar, en fase de subsanación, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

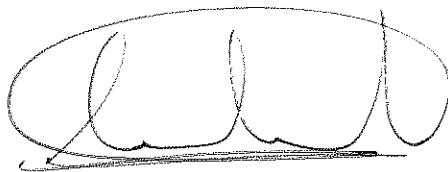
- a) Requisitos y criterios de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional establecidos en el apartado 5.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, mediante la documentación prevista en el apartado 5.2 del referido Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Requisitos previstos en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - Capacidad de Obrar.
 - Poderes de Representación.
 - Obligaciones Tributarias.
 - Alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas).
 - Declaración de no haberse dado de baja en el citado impuesto (IAE).
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.
 - En su caso, el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Asimismo, han de constituir la garantía referida en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que asciende a un importe de 1.487,50 euros.

Les recordamos que de conformidad con la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda la documentación presentada debe ser original, copia notarial o fotocopia compulsada.

Por favor, presenten la documentación antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00.

Madrid a 8 de octubre de 2019



La Secretaria de la Mesa de Contratación